

Identificación de la antigua cárcel de Yaserías de Madrid

En la actualidad, la antigua cárcel de Yaserías es el Centro de Inserción Social Victoria Kent y está situado entre las calles Juan de Vera, 8; Juana de Doña, 11; Alejandro Ferrant, 17 y Plomo. Se trata de un edificio construido por el Ayuntamiento de Madrid, aproximadamente en 1928, como Asilo de mendigos que, por su ubicación cercana al Paseo de Yaserías, recibió la denominación de Asilo de Yaserías.

Se compone de un pabellón de acceso paralelo a la calle Juana Doña con fachadas de ladrillo de doble altura; seis pabellones en forma de H con largos brazos dispuestos en parejas y paralelos también a la calle Juana Doña que son de doble altura, con cubiertas inclinadas de teja curva. Entre los pabellones quedan espacios libres en forma de calle que se denominaban “patios”. En la segunda planta, los pabellones se conectan a través de un eje longitudinal, en forma de puente, sobre estos patios.

Existe también un último pabellón, con un solo brazo, más corto que los anteriores. Todos los patios formados por los brazos fueron tapiados para el uso del edificio como prisión, creando una “calle” exterior entre el muro principal y los pabellones. En su época como prisión el muro exterior constaba de varias garitas desde donde la Guardia Civil ejercía funciones de vigilancia y control de los presos y presas. Estas garitas ya no existen.

Valores materiales, históricos intangibles o simbólicos que justifican la declaración

Tras la entrada del ejército golpista en Madrid, el 1 de abril de 1939, las detenciones masivas de hombres y mujeres considerados como peligrosos para el régimen dictatorial de Franco convirtió la capital en una inmensa cárcel, al igual que el resto del Estado, ya que la violencia, la represión y el terror fueron un elemento fundamental y estructural de la dictadura franquista a lo largo de toda su duración, con la persecución sistemática y el intento de aniquilación del adversario político, cuyo objetivo era evitar que la lucha de resistencia –tanto durante la guerra como en la dictadura– pudiera organizarse.

En Madrid, según testimonio de Eduardo de Guzmán, recogido en la revista Tiempo de historia, número 92-93 de julio de 1982: “el día 1 de enero de 1940, nueve meses justos después del cese de las hostilidades, hay en las numerosas prisiones madrileñas –Porlier, Torrijas, Ventas, San Antón, San Lorenzo, Santa Engracia, Barco, Comendadoras, Ronda de Atocha, Conde de Toreno, Yaserías, Claudio Coello, Duque de Sesto, Santa Rita, Príncipe de Asturias, Miguel de Unamuno, Cisne, etcétera– alrededor de 65.000 presos políticos. A ellos hay que sumar otros 8.000 – 10.000 encerrados en las cárceles de Alcalá de Henares, Colmenar, El Escorial y Aranjuez. aparte de 12.000 – 14.000 más que integran los llamados batallones de trabajo, de fortificaciones y de castigo. Unidos a los que todavía permanecen en los diversos campos de concentración suman por encima de las 100.000 personas en una población total que difícilmente alcanza el millón de habitantes.” Gran parte de los edificios utilizados como cárceles eran propiedad de la Iglesia católica que los ofreció gustosamente al régimen franquista.

El antiguo asilo de mendigos de **Yaserías fue convertido en cárcel para hombres**. En agosto de 1939 ya había más 5.000 presos y al año siguiente alcanzaron los 6.000. Todos procedían de comisarías y centros de detención donde habían sufrido terribles torturas y malos tratos.

Desde Yeserías salían los presos camino de las Salesas para ser juzgados al día siguiente y retornaban después a la prisión, la mayoría de ellos con condenas a muerte. Estos presos condenados a muerte eran reclusos en una sala especial para tenerlos mejor vigilados, dado su importante número (entre 300 y 400). Varias noches a la semana se producían las “sacas” que consistían habitualmente en trasladar a los condenados a muerte a la cárcel de Porlier, desde donde eran llevados, al amanecer, a la tapias del Cementerio del Este para ser fusilados. Desde 1939 hasta 1945 cayeron ante los pelotones de fusilamiento 2.663 hombres y mujeres republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas, o simplemente no adeptos al régimen. ¡2.663 hombres y mujeres antifascistas!

Entre los miles de presos encerrados en esta cárcel podemos nombrar a **Eduardo de Guzmán** que fue militante de CNT, redactor del periódico La Tierra y Director de Castilla Libre; **Antonio Jover Riquelme**, durante la guerra fue responsable de Intendencia en el Estado Mayor de Tanques en Alcalá de Henares; **Antonio Molina Vázquez**, **Clemente Sánchez**, **Miguel Núñez**, **Eugenio Mesón Gómez**, secretario provincial madrileño de la Unión de Juventudes Comunistas, fusilado en junio de 1941 con 25 años; el dibujante y dramaturgo **Antonio Buero Vallejo**, **Bistué Barbastro**, **Melquesidez Rodríguez**, **Rafael Molinas Mantas**, alcalde de Huétort-Tajar, muerto en la cárcel en 1945, y un largo etcétera. También **Miguel Hernández** pasó brevemente por Yeserías en noviembre de 1940, procedente de la cárcel de Palencia y camino de la de Ocaña. Antonio Buero Vallejo, con quien había coincidido en la cárcel de Conde de Toreno donde le realizó el famoso retrato, lo recordaba en una entrevista concedida en 1991: “Estaba en la galería de transeúntes y, burlando la vigilancia, algunos amigos fuimos por separado a saludarlo”.

Como en el resto de cárceles, las condiciones de los presos eran espantosas: En el espacio donde antes de la guerra dormían seis u ocho personas, tras la guerra debían hacerlo entre 350 ó 400 personas. A la tremenda falta de espacio e higiene se unía el frío y el hambre. El hambre atroz que asoló las vidas de las gentes durante la larga postguerra, particularmente las más vulnerables, en la cárceles adquirió una mayor intensidad y gravedad: “Nuestra alimentación consiste en un trozo de pan negro que nunca sobrepasa los ochenta gramos de peso, un cazo de un líquido negruzco y caliente que llaman malta por las mañanas y otros dos cacitos de caldo –uno al mediodía y otro al anochecer– de olor, color y sabor indefinibles en los que cuando hay suerte solemos encontrar un puñadito de muelas o guijas. un trocito minúsculo de boniato y alguna raspa de corvina”, nos cuenta de Guzmán.

Los presos sufrían continuos recuentos, una vez por semana podían comunicar con las familias y recibir paquetes. Tanto el correo enviado como el recibido era censurado.

También eran obligados a asistir a los actos religiosos oficiados por el capellán de la cárcel en el patio. El 24 de septiembre, día de la Merced, podían recibir la visita de sus hijas e hijos.

Los presos políticos se organizaron dentro de la cárcel para hacer más llevadera la terrible situación a la que eran sometidos. Se formaron grupos de solidaridad y apoyo que denominaron “Comunas” donde se compartía todo lo que había. También la ayuda exterior, mayoritariamente constituida por las mujeres, contribuyó muy positivamente. Igualmente, se llevó a cabo una constante lucha por ser considerados como “presos políticos”, algo que les negaba el régimen. Realizaron plantés, huelgas de hambre y protestas de todo tipo. La

contestación a las continuas humillaciones y malos tratos de funcionarios, directores y capellanes fue continua. Esta lucha duró muchos años, pero terminó por dar sus frutos.

En 1941 se declara **prisión central** a la cárcel de Yeserías y muchos presos, procedentes de las cárceles de Torrijos, Conde de Toreno, Porlier y otras, llegaron a Yeserías. A partir de 1945 fue convertida en **Prisión-Escuela** donde se preparaban los futuros guardianes del Cuerpo de Prisiones. La cárcel de Carabanchel fue inaugurada en junio de 1944 y, a partir de esta fecha, se convirtió en la cárcel central quedando Yeserías todavía en activo para presos sociales hasta la década de los 50.

En 1940 se instala una sala-hospital que se convirtió en hospital penitenciario, inaugurado el 8 de diciembre de 1943 por Eduardo Aurós, ministro falangista de Justicia, responsable principal de la situación de las cárceles. Este hospital siguió en funcionamiento en Yeserías hasta la apertura, en 1971, del edificio construido para tal fin al lado de la cárcel de Carabanchel y que en la actualidad es el CIE de Aluche.

La Ley de Seguridad del Estado, promulgada el 29 de marzo de 1941, dio lugar a un incremento del número de presos políticos. Pero, a partir de 1942, dado el resultado que iba tomando la Segunda Guerra Mundial, el régimen fue concediendo sucesivos indultos como el del 9 de octubre de 1945 cuando se concedió indulto total “a penas impuestas o que correspondía imponer a los autores de delitos de rebelión militar cometidos hasta el 1 de abril de 1939, excepto los casos de crueldad, muerte, violaciones, latrocinios y otros hechos”. El cinismo de la “justicia” del régimen era difícilmente superable. A partir de esa época, el número de presos y presas políticas fue descendiendo, salvo al final de la dictadura, donde hubo un importante repunte debido al auge de las luchas sindicales, estudiantiles y sociales y a la dureza de la represión. Se calcula que a la muerte de Franco había más de 2.000 personas presas políticas en las diferentes cárceles del Estado español: condenadas, en espera de juicio o pagando multas gubernativas. Particularmente eran más numerosas en las cárceles de Euskadi, Madrid, Barcelona y Navarra.

Tras el cierre, en 1969, y posterior derribo de la cárcel de Ventas, en 1972, las mujeres detenidas –tras su paso por los despachos y calabozos de la Dirección General de Seguridad–, eran llevadas al Sanatorio Psiquiátrico de la cárcel de Carabanchel. Durante esa época la cárcel de Yeserías comienza a ser reformada para convertirse en el **Centro Penitenciario de Detención Asistencial de Mujeres**, que comenzó a funcionar a partir de 1974 (hay algunos testimonios de mujeres detenidas que estuvieron en las celdas de ingresos a finales de 1973).

Se tiene constancia que, desde 1945, funcionaba un **Hospital Psiquiátrico de Mujeres**, donde eran internadas por las autoridades judiciales mientras cumplían condena. También existió una sala denominada “Casa de templanza” para tratamiento médico por intoxicación por drogas.

Al igual que pasaba en las épocas anteriores, la mayoría de las presas políticas que ingresaban en Yeserías, llegaban procedentes de la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol donde habían sufrido largos interrogatorios, torturas, malos tratos y vejaciones sexistas. El médico de la cárcel se negaba a hacer mención en su informe de las secuelas de las torturas sufridas.

Como en el resto de las cárceles, antes de ingresar en las galerías, las internas debían pasar un período de aislamiento en las celdas de ingresos. Las presas políticas ocuparon varias galerías y

estaban separadas de las comunes con las que solo compartían las sesiones de cine de los fines de semana y, a veces, en algunas actividades, a pesar de que las funcionarias les advertían sobre lo de “no juntarse con las políticas”.

Las presas políticas se organizaron en “Comunas”, siguiendo la experiencia de las anteriores. Pusieron en funcionamiento una biblioteca y aulas de apoyo entre ellas y con otras reclusas. Todos los días había recuentos mañana, tarde y noche en la puerta de las galerías. Dos días a la semana tenían visitas familiares y tanto la correspondencia como la prensa que se recibía eran censuradas. Había atención médica, odontológica y ginecológica. También existía un Pabellón de Madres con paritorio donde daban a luz y donde podían permanecer con sus hijas o hijos hasta que éstos cumplieran los tres años.

Entre las presas políticas más conocidas podemos mencionar a Mari Paz Ballesteros, Pilar Brabo, Lidia Falcón, Mari Luz Fernández, Genoveva Forest, Roser Rius, etc.

En septiembre de 1975 ingresaron **Concepción Tristán** y **María Jesús Dasca**, las dos últimas mujeres condenadas a muerte en el último de los cuatro consejos de guerra sumarísimos realizados entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre de 1975. Varias presas realizaron una huelga de hambre contra estas penas de muerte, uniéndose así a las huelgas de hambre realizadas en otras cárceles. El ginecólogo de la cárcel, doctor Ángel Sopeña, certificó que ambas estaban embarazadas, aunque solo era cierto en una de ellas. Asumió ese riesgo para hacer frente a la posibilidad de que fueran fusiladas. Finalmente, les fue conmutada la pena por 30 años de prisión. El 27 de septiembre de 1975 fueron fusilados cinco jóvenes antifranquistas y las compañeras de dos de ellos también se encontraban en la prisión de Yeserías en ese momento. Fue una noche larga y triste para todas las personas de bien y, sobre todo, para las personas encarceladas. El último zarpazo de la represión franquista fue el más brutal del final del régimen que nunca había dejado de asesinar.

Los años siguientes a la muerte de Franco continuó produciéndose cientos de asesinatos de demócratas por parte de los cuerpos de seguridad y los grupos fascistas durante huelgas, manifestaciones, actos...

La cárcel de Yeserías siguió acogiendo a mujeres hasta marzo de 1991 en que fue cerrada definitivamente como cárcel y las presas fueron trasladadas a la cárcel de Soto del Real. Volvió a ser reformada para convertirse en el Centro de Inserción Social Victoria Kent, que sigue funcionando en la actualidad.

Sin embargo, 50 años después de la muerte del dictador, no existe ninguna identificación de lo que significó ese edificio durante el franquismo. Esta anormalidad democrática debe ser subsanada para honrar a las personas que padecieron persecución, torturas, cárcel y perdieron la vida por defender la democracia, la libertad y los derechos humanos.

La cárcel de Yeserías debe ser un lugar de memoria en honor a todas estas personas nobles y valientes.

Asociaciones y colectivos que apoyan:

A.F.A.A.E.M. Asociación de Familiares y Amigos de los Asesinados y Enterrados en Magallón
AGE en Murcia
Amical De Buchenwald
Amical de Mauthausen y Otros Campos
Amigos De Los Republicanos Españoles En Región Parisina Archivo Guerra Y Exilio (AGE)
ARMH 19 Mujeres De Guillena
Asociación Comarcal Pro-Memoria Democrática Vega Media Del Guadalquivir
Asociación Cultural Loquesomos
Asociación De Familiares Del Memorial De Villanueva De La Serena AFAMEVVA
Asociación De Familiares Fosa 115 Paterna
Asociación De La Memoria Histórica y Democrática De La Campiña Sur De Badajoz (AMHD-CS)
Asociación Familiares Víctimas Franquismo Fosa 128 Paterna
Asociación Fosas de la Sierra del Perdón- Erreniegako Hilobiak
Asociación Granadina Verdad Justicia y Reparación
Asociación Herstóricas. Historia, mujeres y género
Asociación Memoria Histórica De Cartagena
Asociación Memorial En El Cementerio De Cáceres (AMECECA)
Asociación Mesa de Memoria Histórica del distrito de Latina
Asociación Olite-Erriberri por la Memoria
Asociación Para La Recuperación De La Memoria Histórica De Espera
Asociación Para La Recuperación Y Divulgación De La Memoria Histórica En Cádiz
Asociación Por La Memoria Histórica de Miranda de Ebro
Asociación por la Memoria Militar Democrática
Asociación Por La Recuperación De La Memoria Histórica De San Juan Del Puerto
Asociación Por Los Derechos De Las Víctimas Del Franquismo "Nuestra Memoria".
Asociación Republicana Cabo Peñas
Asociación Todos Los Niños Robados Son También Mis Niños
Asociación Víctimas Alicante Bebés Robados Y Adopciones Irregulares
Associacio Catalana De Persones Ex Preses Politiques Del Franquisme
Associació Memòria Històrica I Democràtica Baix Llobregat
Associació Memòria I Història De Manresa
Associació Pro-Memòria Als Immolats Per La Llibertat A Catalunya
Ateneo Republicano De Llangreu
Ateneo Republicano Miguel Hernández de Torre Vieja y Campo De Salinas
Ateneo Republicano Zaragoza
Ateneo Socio Cultural Viento Del Pueblo – Orihuela
Ateneo Villa De Archena
Brunete en la Memoria
CCOO Madrid
Ciudadanos por la Republica de Cuenca
Club De Amigos de la Unesco De Madrid (Caum)
Colectivo Republicano Antonio Machado
Colectivo Republicano De Euskal Herria

Comisión 8M Vallekas
Comisión Republicana de Cataluña
Coordinadora D'associacions Memòria Democràtica Del País Valencià. CAMDE-PV
FAMYR. Federación Asturiana de Memoria y República
Federación De Asociaciones De Memoria Histórica De La Región De Murcia
Federación Estatal De Foros Por La Memoria
Federación Regional De Asociaciones Vecinales De Madrid (FRAVM)
Foro Por La Memoria Comunidad De Madrid Foro Por La Memoria De Toledo
Fundación Andreu Nin
Fundación Francisco Largo Caballero
Garraf Per La República
Guadassuar Per La Republica
Héroes De La República Y La Libertad
Iniciativa Popular Sanfermines 78 Gogoan Herri Ekimena
Irdia - Centre Per La Defensa Dels Drets Humans
Izquierda Unida Madrid
La Casa de Todas y Todos, Apodaca, N.L. México.
La Comuna. Asociación de Presxs Y Represaliadxs por la Dictadura Franquista
Memoria Libertaria CGT
Movimiento Democrático De Mujeres. Delegación de Madrid
Partido Comunista de España en Madrid
Plataforma Contra La Impunidad Del Franquismo
Plataforma Por El Centro De Memoria De La Cárcel De Carabanchel
Plataforma Vasca Contra Los Crímenes Del Franquismo
Por La Memoria De Canarias
"Terres de Mémoires et de Luttres " Oloron Sainte Marie France
Víctimas Del Fascismo De La Torre De Esteban Hambrán

Personas a título individual que apoyan:

Abel Roldan López
Adela María Fuyola Gutiérrez
Adoración Díaz Miguel
Aida Gallo Serrano
Alba Santos Vega
Alberto Mateos Murillo
Alejandro De Toro García
Alejandro López Álvarez
Alfonso Canales Martínez
Alfonso Moncó Vicente
Alfredo Albornos Sánchez
Amparo Garrigós Casanova
Amparo Martínez Barco
Ana Bonet Solé
Ana Lapeña
Ana María Prados García
Ana Mata Del Real
Andrea Carrera
Ángel Martín Acebes
Ángela Arche
Antón Ángeles Rodríguez Vázquez
Angelina Castro Valls
Antonio Barrera Torres
António Belmonte Ríos
Antonio Casero Vega
Antonio Ontañón Toca
Antonio Perucha Checa
Antonio Rojas Friend
Antonio Sierra Serrano
Arnau Pastor Giner
Ascensión Carrascosa Linares
Asun Gulina Del Pueyo
Asún Larreta Ayesa
Asunción Belmonte
Orts Aurelio Ruiz Jiménez
Avril Fernández Villascuerna
Béatrix Mur
Begoña Almendros Garrote
Benito Laiz Castro
Bienvenido García García
Blai García Taroncher
Boni Arrondo Angulo
Carlos Alberó Fuyola

Carlos Gongora
Carlos Hernández Mompean
Carlos Javier Álvarez Rincón
Carlos López Piñón
Carlos Montejo Uriol
Carlos Otxoa Barrikarte
Carlota Díez De Tejada
Carmelo Alcocer Ros
Carmen Badia Yebenes
Carmen Carreras Béjar
Carmen Gómez Soto
Carmen Herrero
Carmen Merino Martínez Amesde
Carmen Monedero Pérez
Carmen Pérez Navarro
Carmen Sigüenza Pinilla
Casimiro Castaño González
Celia Chofre Rico
Clara Alberó Fuyola
Concepción Borrell Abdrés
Concepción Franco Jiménez
Concepción Marro Infante
Concha Gimeno De Evan
Consoli Mateos Rosco
Cristina Beltrán Mayoral
Cristino García
Daniel Gismero Sanz
Daniela Martín Hidalgo
Diego Fernández Benito
Diego García Sanz
Dolores Cabra Loredó
Eduardo García
Elena Ferrer Arruebo
Elena Nieto Estella Elvira López
Emerenciana Montero Bravo
Emilio Sales Almazán.
Emilio Vallés Peransí
Encarna Moya Aguilar
Enrique Ramírez Carriedo
Enrique Vega Fernández
Enrique Villalobos
Juan Ernesto Suárez Is
Ernesto Viñas

Costantino Esther Aparicio Saez
Estrella Aranda Osoijo
Estrella Garrido
Eusebio Sanzo Ganuza
Eva Such
Félix García Gárgoles
Félix Train Lacalle
Fernanda Moral Barrasus
Fernando Castillo Gozalo
Fernando Cerezal Sierra
Floren Dimas Balsalobre
Florentino Pardo Acosta
Francisco Castro
Francisco González Navarro
Francisco Javier Benito Ruano
Francisco Javier Del Barrio Guitián
Francisco Navarrete Sánchez
Francisco Tortosa Sanchis
Francisco Vázquez Vivero
Fulgencio López Zamora
Gema Delgado
Gema García Pastor
Gema Torres Sastre
Georges Bertrant Puig
Gloria Solas Gaspar
Gonzalo Carrasco Moraleda
Gregorio Benito Aragoneses
Gregorio Serrano García
Hiurma Castejón Suárez
Inmaculada Pardo Acosta
Iñaki Alrui
Isabel Garrido Duarte
Isabel González Serrano
Isabel Iglesias Rodríguez
Isabel Pérez Ortega
Isabel Urbana Pérez Torrado
Ismael González Domínguez
Jaime Pastor Verdú
Javier Casado Arboniés
Javier Verdiñ Castro
Jean-Jacques Le Masson
Jesús Alberto Mardones
Jesús Alberto Mardones
Jesús Ángel Rincón Huerta
Jesús Belmonte Orenes

Jesús Gimeno
Jesús Rodríguez Barrio
Jesús Salmerón Ruiz
Joan Pinyana Mormeneo
Joaquim Aloy I Bosch
Joaquín Iborra Ortega
Joaquín López Tovar
Joaquín Ramón López Bravo
Jorge Benet Villanueva
Jorge Gallego
Jorge Villar Herrero
José Aladid González
José Antonio Monsalve
Clemente José Benito Batres
José Cañeque Riosalido
José Carrasco Gómez
José Cienfuegos González
José Enrique Revert Mora
José Hinojosa Durán
José Luis De Las Heras Robledo
José Luis Gutiérrez Molina
José Luis Ibáñez Sierra
José Luis Mateos
José Luis Peces Barbosa
José Luís Piquer Pérez
José Manuel Brasa Sanjurjo
José Manuel De Bustos
José María Álvarez Suárez
José María Fernández-Cavada Solórzano
José María Rehecho Caballero
José Miguel González
Vicente José Murillo Torrero
José Ramón Lorenzo Manso
Josefina Gracia Alcázar
Josefina Musulén Giménez
Josemari Pastor Elgorriaga
Josu Ibargutxi San Pedro
Juan Antonio González Jiménez
Juan Carlos González Esteban
Juan Carlos Velasco Quiles
Juan Francisco Alcázar Medina
Juan Jesús Molina Ruiz
Juana León Sánchez
Juana Ligos Hernando
Juanjo Llorente.

Juanjo Ordóñez Fernández
Julia Montero
Julián Mayo Pérez Julián Rebollo
Julio González Domínguez
Julio Herrero Abajo
Ketty Méndez Santamaría
Laura Vega García
Lola Martínez Sanjuan
Lola Roldán Fernández
Loli Rodríguez Sánchez
Luis Miguel Barco Sánchez
Luis S. Fernández
Luisa Cuevas Raposo
Manuel Antonio Alonso-Martínez Rodero
Manuel Blanco Chivite
Manuel Fernández Suárez
Manuel González Torrejón
Manuel Molina Holguera
Manuel Ruiz Robles
Mar Antolín Martín Mar Carlavilla
Margarita Cánovas Delgado
Mari Nieves Moral Montero
María Antonia García Sanz
María Asunción Villaverde Zamora
María Aurora Silva González
María Clara Minguez Granado
María Concepción Villar Lázaro
María De Las Mercedes Nicolás Cárceles
María Del Carmen Rodríguez Sánchez
María Dolores Sánchez Sánchez
María Eugenia San Martin Montilla
María Fuensanta García Garrido
María Isabel Ferrándiz Blas
María Jesús Díez Galán
María Jesús Fernández Rodríguez
María José Bonetòn Lapeña
María José Pardo Acosta
María Luisa Arias Camacho
María Luz Benedicto Alonsi
María Mar Lechón Villanueva
María Pérez Pedrosa
María Pilar Molina Javierre
María Pozuelo Castro
María Rosa Núñez Gallego
María Rosa Viñolas Garcia

María S. Baeza Ordóñez
María Soledad González Lanza
María Teresa Fimia Alba
María Teresa Gutiérrez Merino
María Victoria Campo Gómez
Mariano López Monreal
Maricarmen Muñoz Donoso
Marie Pilar Del Moral Lemius
Marie-Françoise Davignon Vannier
Marta Brancas Escartín
Marta De Santos Loriente
Marta García Nart
Marta Otaduy Zubia Matilde Muñoz
Máximo Martínez Moreno
Mely De La Cruz Morales
Mercé Molero Rodríguez
Mercedes Arce Sainz
Miguel Ángel García De La Torre
Miguel Ángel Gómez Álvarez
Miguel Flores Bote
Miguel Freire Sitjas
Miguel Gámez Sánchez
Miguel González Rodríguez
Miguel Navarro
Milagros Maroto Abad
Miriam Gómez Muñoz
Mirta Núñez Díaz-Balart
Montserrat Ramos Mylène Lacoste
Narcis Tena Sales
Naria Gema Quintero Lima
Nélida Otin Zamora
Nerea Fulgado
Nieves Gascón Navarro
Noelia Torres Vega
Olga Alonso Gens
Olga Avalos Rebollo
Paco Alarcón Molero
Paloma Castro Perez
Paloma Ripoll
Pedro Arroyo Cano
Pedro Carrasco Rodríguez
Pedro María Fernández
Sandino Petra Jiménez González
Pilar Arias Camacho
Pilar Garrido Pecharromán

Pilar Gimeno Navarro
Pilar Navarro Rico
Pío Maceda Granja
Purificación Sánchez Martín
Rafael Gil Cortés
Rafael Myro Sánchez
Ramón Hernández
Raquel Jaime Llorente
Rebeca Alberio Fuyola
Remedios Vega Muñoz
Rocío Frías Grande
Ros Silvia
Rosa Ana Casbas Seral
Rosa Aporta Robles
Rosa García Alcón
Rosa Hernández
Rosa María Vega
Rosa Martínez Plaza
Rosa Meras Menéndez
Rosa Pardo Acosta
Rose-Marie Serrano

Rubén Martínez García
Rubén Vega Castellanos
Sacramento García-Rayó
Moreno Sánchez Ramon
Santiago Vega Sombría
Sara López Jiménez
Sergi Morales Diaz
Soledad Escudero Martín
Susana Biglia Fuentes
Susana Camacho Arpa
Teresa Pérez
Verónica Ruiz Lagier
Vicenta Panes Hernández
Vicente Mari Cabo
Virginia Carrión Sánchez
Xabier Fortes López
Xavier María Cantera Chocarro
Yolanda Rodríguez González
Yvonne Breysse
Zahira Soriano Bosch
Zoraida Domínguez Acedo